

Establecimiento Voluntario de Paternidad



Lo que usted debe saber

Departamento de Servicios Sociales

**Oficina de Ejecución del Apoyo
Económico a Menores**



¿Qué
es la

paternidad?

La paternidad significa el ser padre o la relación existente entre un padre y su hijo.

El establecimiento de la paternidad se da en cualquiera de los casos siguientes: cuando un juez ha firmado una orden judicial estipulando quien es el padre legal, cuando un examen genético ha establecido una probabilidad del 99% de exactitud de quien es el padre, o bien que el padre y la madre voluntariamente han firmado un acta legal estipulando quien es el padre del niño.

La paternidad debe ser establecida si los padres del niño no estaban casados al momento de la concepción o al momento del nacimiento del niño.



Lamportancia del Establecimiento de la Paternidad

Ambos padres al igual que el niño (a) tienen derecho a una relación padre-hijo. Los padres del menor merecen la oportunidad de desarrollar, gozar y hacer crecer esta relación.

IDENTIDAD: Su hijo (a) tiene el derecho de conocer a ambos padres y de sentirse parte de ellos, sentimiento que se obtiene solamente mediante la relación con ambos padres.

SALUD: Su hijo (a) debe saber si él o ella ha heredado algún problema de salud el cuál pudiese no ser detectado al momento de su nacimiento o en su infancia.

**RESPONS-
ABILIDAD:** El padre tiene derecho de conocer a su hijo (a), al igual que tiene la responsabilidad de mantenerle (a) económicamente, al igual que la madre tiene el derecho de recibir ayuda y manutención de parte del padre en la crianza del menor.

DINERO: Ambos padres tienen la obligación legal de mantener a los hijos aun cuando el embarazo no fuese planificado. Uno de los padres por si solo pueda no tener los recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de todos los niños.

BENEFICIOS: Su hijo (a) tiene el derecho a beneficios provenientes de ambos padres. Entre estos se pueden mencionar los siguientes : seguro social, seguro médico y de vida, derechos de herencia, beneficios de veteranos de guerra, al igual que muchos otros beneficios.





Reconocimiento Voluntario de La Paternidad

Para reconocer voluntariamente la paternidad, ambos padres deben firmar un acta de paternidad bajo juramento (una copia del acta está incluida en el centro de este panfleto) reconociendo la misma. Este documento o acta legal también se encuentra disponible en el hospital o clínica médica en donde el niño nació o a través del Departamento de Servicios Sociales de South Dakota, el Departamento de Salud o la Oficina de Registros de Escrituras.

En el acta, la madre y el padre biológico del menor deben proporcionar la siguiente información: dirección, fecha de nacimiento y número de seguro social. Además, sus firmas deben de ser autenticadas por un notario público. En algunos casos, el hospital podrá proveer de servicios de notariado. Ya una vez completa, firmada y notariada, el acta debe de ser entregada al hospital o bien, deberá de ser completada posteriormente y enviada al Programa de Registros Vitales del Departamento de Salud del Estado de South Dakota, el cuál se encuentra en Pierre.

¿Se requiere que las partes firmen legalmente el acta de paternidad?

No, el firmar el acta de paternidad es un acto completamente voluntario que hacen la madre y el presunto padre. Si el acta no es firmada, la corte podrá requerir de procedimientos legales subsecuentes o de examinación genética para establecer la paternidad.





¿ Cuáles son las consecuencias legales de firmar el acta de paternidad y de voluntariamente reconocer la paternidad?

Si ambas partes firman el acta, la ley asumirá que el padre en mención es el padre biológico del infante. La madre, su abogado o el Departamento de Servicios Sociales, podrá entonces establecer y demandar las obligaciones de manutención económica del padre hacia el menor sin que se requiera ningún otro procedimiento legal para establecer la paternidad.

¿ Se puede disputar o debatir la paternidad una vez que el acta de paternidad ha sido firmada?

Si, cualquiera de las dos partes puede oponerse al acta de paternidad mediante la introducción de un recurso jurídico en el juzgado. Este recurso deberá ser introducido en un período no mayor de 60 días después de la firma del acta, a menos que cualquier procedimiento jurídico o administrativo relacionado con el menor ya haya sido introducido en corte, como por ejemplo: el proceso para establecer el apoyo económico al menor.

Bajo la ley del Estado de South Dakota, una de las partes puede oponerse a la paternidad por un período de hasta tres años después de haber firmado el acta de paternidad en base a fraude, coerción o errores materiales de los hechos. Para oponerse, la parte en duda tendrá que comenzar una acción en el juzgado.





¿Cuánto tiempo después del nacimiento del infante se puede establecer la paternidad?

El Estado de South Dakota y las leyes federales permiten el establecimiento de la paternidad cualquier momento antes de que el niño (a) alcance los 18 años de edad. Es del interés de todas las partes el establecer la paternidad lo antes posible seguido el nacimiento del menor.

Además, la madre y el presunto padre podrán voluntariamente firmar el actade paternidad en cualquier momento sin importar la edad del niño para que de ésta manera el nombre del presunto padre sea incluido en el certificado de nacimiento.

¿ Pueden la madre y el presunto padre firmar el acta de paternidad siendo uno de ellos o ambos menores de edad?

Si, la madre y el presunto padre pueden voluntariamente reconocer la paternidad del menor si completan y firman el acta de paternidad, aún cuando ambos o uno de ellos no haya alcanzado los 18 años de edad.

¿Qué sucede si el presento padre rehúsa reconocer la paternidad del menor?

Si el presunto padre se rehúsa voluntariamente a reconocer la paternidad y a firmar el acta, la madre o el Departamento de Servicios Sociales de South Dakota, podrá, bajo las circunstancias apropiadas, iniciar una demanda judicial de paternidad para resolver la situación por la vía legal. Para mayor información, usted puede consultar a un abogado o puede contactar a la Oficina de Ejecución del Apoyo Económico a Menores.





¿Qué sucede si la madre está casada y su esposo no es el padre del niño?



Si la madre está casada y su esposo no es el padre biológico del menor, se podrá firmar un acta que incluirá a las tres partes, en este caso: la madre, el presunto padre y el esposo. En este caso, el acta de paternidad para tres partidarios puede ser enviada al Programa de Registros Vitales del Departamento de Salud del Estado de South Dakota para que los datos sean incluidos en el registro

de nacimiento del menor. Además, el presunto padre puede firmar el acta aun cuando él esté casado con otra persona. El acta de paternidad para tres partidarios se encuentra disponible en el hospital donde el niño nació, en el Departamento de Salud y el Departamento de Servicios Sociales.

¿ Si la madre y el presunto padre firman el acta legal, significa esto que el menor debe de llevar el apellido del presunto padre?

No, el hecho de que la madre y el presunto padre hayan firmado el acta de paternidad no implica de que el niño debe de llevar el mismo apellido del presunto padre. La madre y el presunto padre deben de estar de acuerdo en el apellido del menor, el cuál deberá ser el apellido de la madre o del padre. Los nombres de la madre y del presunto padre aparecerán en el registro y certificado de nacimiento.





¿ Qué es la prueba genética de paternidad y cuando se necesita?

La prueba genética, compara el ADN o sustancias corporales del niño, la madre y el presunto padre para así determinar la probabilidad de que el presunto padre es el padre biológico. Estas pruebas son extremadamente precisas y pueden determinar absolutamente si el presunto padre no es el padre biológico. A su vez, pueden determinar con un grado de certeza del 99% de exactitud que el presunto padre es el padre biológico del menor.

El uso de la prueba genética podrá ser necesario cuando el presunto padre se encuentra inseguro acerca de la paternidad o no desea voluntariamente reconocer la paternidad del niño. Si es necesario, la madre o bien el presunto padre podrán solicitar al Departamento de Servicios Sociales o a la Corte que se lleve a cabo la prueba genética.

Los resultados de la prueba genética los cuáles establecen una probabilidad de paternidad del 99% o más, conllevan a suponer de que el presunto padre es el padre biológico del niño; por consiguiente, permiten el establecimiento de la manutención económica obligatoria sin la necesidad de ningún procedimiento legal adicional para establecer la paternidad del menor. Si se encuentra que el presunto padre es el padre biológico del menor, el padre podrá ser responsable por el pago de la prueba genética de paternidad.





¿Cómo puedo solicitar la prueba genética?

Consulte a un abogado acerca de la mejor manera de establecer de la prueba genética de paternidad. En ciertas circunstancias, el Departamento de Servicios Sociales puede también organizar la ejecución de la prueba genética.

¿Qué sucede con la manutención del menor?

Si los padres y el menor no viven en el mismo domicilio y, si los padres conjuntamente no proveen para la manutención del menor, entonces se esperará que la parte quien no posee la custodia del menor sea quien pague por la manutención del niño, de acuerdo con los lineamientos de manutención de menores del Estado de South Dakota.

Estos lineamientos consideran el número de hijos en el domicilio al igual que los ingresos de ambos padres para así calcular la manutención que se dará al menor. También se le podrá ordenar a la parte quien no posee la custodia del menor que provea al niño con seguro médico, que pague una parte de los gastos médicos / parto y a pagar una parte del cuidado del menor, si estos existen. La parte quien no posea la custodia del menor tendrá que pagar manutención aún cuando el padre o la madre se haya mudado a otro estado. Los estados tienen acuerdos mutuos y leyes para garantizar la recolección de la manutención del menor.

Si la parte quien tiene la custodia del menor se encuentra recibiendo Asistencia Temporal a Familias en Necesidad (TANF), o si está recibiendo servicios de la Oficina de Ejecución del Apoyo Económico a Menores de parte de Departamento, la Oficina procederá a establecer y obligar al pago de la manutención apropiada basada en los lineamientos de manutención a menores.





De otra manera, la parte quien tiene la custodia del menor podrá consultar un abogado acerca de la mejor manera de establecer de la prueba genética de paternidad. En ciertas circunstancias, el Departamento de Servicios Sociales puede también organizar la prueba genética.

¿ Por cuánto tiempo se requerirá que las partes paguen la manutención al menor en el Estado de South Dakota?

De acuerdo con la ley de South Dakota, y a menos que exista una orden judicial o que el menor sea emancipado, se requerirá que los padres mantengan económicamente al menor hasta que éste alcance la edad de 18 años, salvo que el menor sea un estudiante de tiempo completo en una escuela secundaria, y hasta que el menor se gradúe o alcance la edad de 19 años, cualquiera que sea lo primero.

¿ Tiene el padre el derecho de ver o visitar al menor?

Si, en la mayoría de las circunstancias, ambas partes tienen el derecho legal de ver y visitar al menor. La visita puede ser establecida por mutuo acuerdo las partes en mención o por una orden legal del juzgado. Seguido el establecimiento de la paternidad, cualquiera de las partes también tiene el derecho legal de solicitar a la Corte que cambie los arreglos de visita o custodia basado en lo que más convenga al menor. La Oficina de Ejecución del Apoyo Económico a Menores no tendrá parte en asuntos o disputas relacionadas con la custodia o derechos de visita.



Para Mayor Información:

Si usted tiene algunas preguntas con respecto los asuntos contenidos en éste panfleto o si tiene preguntas con respecto sus derechos y responsabilidades legales, por favor consulte a un abogado o contáctele la Oficina de Ejecución del Apoyo Económico a Menores (OCSE) en: **1-800-286-9145**.

Traduc=EDdo por Trans-Idea (Document translated by Trans-Idea)

Se Prohíbe la Discriminación:

Se prohíbe la discriminación: Leyes estatales y federales requieren que el Departamento de Servicios Sociales provea servicios a todas las personas sin importancia de raza, color, creencia religiosa, sexo, edad, minusvalidad, origen de nacionalidad, estatus de veterano o creencia política. Si usted cree que ha sido discriminado por cualquiera de estas razones, contáctele al oficial de Personal del Departamento de Servicios Sociales: PMB0141-1, DSS Human Resource Manager, 500 East Capitol Ave., Pierre, SD 57501-5070 or (605) 773-6941.

Mil copias de este documento fueron impresas por el Departamento de Servicios Sociales a un costo de veinte y dos centavos cada una. DSS/OCSE/1M/1004

VOLUNTARY ACKNOWLEDGMENT OF PATERNITY

Parents: You may wish to make a copy of this completed form for your own records. The original Voluntary Acknowledgment of Paternity will be placed in a sealed file. A copy can only be obtained by court order.

South Dakota law permits the establishment of paternity by voluntary acknowledgment if the mother of the child was not married at the time of the child's conception, birth or anytime in between. **This form must be signed by both parents in front of a notary public.**

Child's Information Currently on the Birth Record:			
1. Name First Middle Last Suffix (Jr., etc.)			1A. Date of Birth (Month, Day, Year)
1B. Place of Birth City County State			1C. Gender (Mark one) ___ Male ___ Female
Surname of Child to be Entered on New Birth Certificate (Complete even if surname does not change)			
2. The Surname of the Child Shall Henceforth be Shown on the Birth Record As: Surname Suffix (Jr., II, etc.)			
Mother's Information Currently on the Birth Record:			
3A. Name First Middle Last			3B. Maiden Surname
3C. Social Security Number (See Back)	3D. Birthplace- State (if not USA, name country)	3E. Date of Birth (Month, Day, Year)	3F. Daytime phone #
3G. Current Address Street Address/PO Box City State Zip			
Father's Information to be Entered on the Birth Record			
4A. Name First Middle Last Suffix (Sr., II., etc.)			4B. Date of Birth (Month, Day, Year)
4C. Social Security Number (See Back)	4D. Race (White, Indian, Black, etc)		
4E. Birthplace – State (if not USA, name country)			
4F. Current Address Street Address/PO Box City State Zip			Inside City Limits? ___ Yes ___ No

I acknowledge that I am the biological mother of the child; the above information is true; I was not married to anyone at the time of the child's conception, birth or anytime in between; I am voluntarily signing this Acknowledgment for the purpose of establishing paternity of the child.

I acknowledge that the rights, responsibilities, alternatives and legal consequences, associated with signing this affidavit as outlined in the Voluntary Paternity Establishment Booklet (BR000CSE2), have been explained to me, orally and/or in writing, and I understand the same. I understand that an affidavit of paternity signed by both parties creates a presumption of paternity and allows for the establishment of a child support obligation without further legal proceedings to establish paternity. I understand that either party can seek circuit court rescission of this affidavit within 60 days of signing the affidavit, unless an administrative or judicial proceeding has already been commenced regarding the child.

Mother's
 Signature _____
 Subscribed and sworn to before me this _____ day of _____, _____. (SEAL)

Notary Public _____
 My commission expires: _____

I acknowledge that I am the biological father of the child; the above information is true; I am voluntarily signing this Acknowledgment for the purpose of establishing paternity of the child.

I acknowledge that the rights, responsibilities, alternatives and legal consequences, associated with signing this affidavit as outlined in the Voluntary Paternity Establishment Booklet (BR000CSE2), have been explained to me, orally and/or in writing, and I understand the same. I understand that an affidavit of paternity signed by both parties creates a presumption of paternity and allows for the establishment of a child support obligation without further legal proceedings to establish paternity. I understand that either party can seek circuit court rescission of this affidavit within 60 days of signing the affidavit, unless an administrative or judicial proceeding has already been commenced regarding the child.

Father's Signature _____
 Subscribed and sworn to before me this _____ day of _____, _____. (SEAL)

Notary Public _____
 My commission expires: _____

SOCIAL SECURITY NUMBER - "Disclosure of the social security number is mandatory pursuant to SDCL 25-7A-56.2 and the Social Security Act § 205(c)(2), 42 U.S.C. § 405(c)(2) (1998). The social security number will be used by the Department of Social Services to facilitate collecting child support and locating child support obligors, and by the Internal Revenue Service for determining tax benefits based on support or residence of children."

PLEASE SUBMIT THE ORIGINAL NOTARIZED PATERNITY AFFIDAVIT. ANY ALTERATIONS MAY VOID THE AFFIDAVIT.

A PATERNITY AFFIDAVIT CAN ONLY BE USED TO CHANGE THE CHILD'S SURNAME AND ADD THE FATHER'S INFORMATION. CHANGES TO THE CHILD'S FIRST AND MIDDLE NAME OR OTHER INFORMATION ON THE RECORD REQUIRES AN AMENDMENT. SEE vitalrecords.sd.gov FOR APPLICATIONS TO AMEND A VITAL RECORD. ONCE THE REQUESTED ADDITIONS/CORRECTIONS HAVE BEEN MADE ON THE BIRTH RECORD TO THE CHILD'S SURNAME AND THE FATHER'S NAME AND INFORMATION, NO FUTURE CHANGES WILL BE MADE ON THESE ITEMS EXCEPT BY COURT ORDER.

ONCE THE DEPARTMENT OF HEALTH HAS RECEIVED THE PATERNITY AFFIDAVIT, IT WILL BECOME PART OF A SEALED AND CONFIDENTIAL FILE WHICH CAN ONLY BE OPENED BY COURT ORDER OR AT THE REQUEST OF THE DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES. THEREFORE, IF **YOU WISH TO KEEP A COPY OF THIS AFFIDAVIT, PLEASE MAKE ONE BEFORE YOU SEND IT IN.**

FEES:

PREPARING NEW BIRTH CERTIFICATE WITH PATERNITY\$5.00

(Paternity relates only to the addition of the father's name and information and changes to the child's surname. Any other changes to the birth record must be done using the amendment process.)

CERTIFIED COPY OF NEW BIRTH CERTIFICATE. \$15.00 each

A completed application must be submitted to obtain a copy of the record. Applications can be obtained on the internet at vitalrecords.sd.gov, from the local Register of Deeds or by calling (605) 773-4961.